



## Unidad de Especialidades Médicas de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Servicio de Atención Especializada en Analgesia e inhibición del dolor		Bloqueo del nervio occipital (parte posterior de la cabeza/región cervical)		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
Unidad de Especialidades Médicas de Baja California		BC-UNEME-018		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Es un procedimiento en el cual, la o el médico especialista realiza una punción para aplicación de analgésico, mediante la cual bloquea el nervio afectado		Servicio		
¿QUÉ OBTIENE?		¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?		
Atención médica especializada en analgesia.		Cuando presente dolor crónico o de larga duración.		
TIPO COSTO		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
Sin costo		Interesado		
COSTO		VIGENCIA		
LUGARES DE PAGO		PLAZOS		
NINGUNO		Tiempo que tiene el organismo para resolver :5 Días Hábiles		
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO		0		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO		NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO

<b>Dirección de Unidad Quirúrgica - Avenida Gastelum, Zona Centro, 1340, Ensenada 22800</b>	646 155 6126 EXT 1012		Lunes	07:00 A 19:00
			Martes	07:00 A 19:00
			Miércoles	07:00 A 19:00
			Jueves	07:00 A 19:00
			Viernes	07:00 A 19:00

**FUNDAMENTOS**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ART.4, Federal

Ley General de Salud, ART.6, Federal

Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California, ART.7, Estatal

**ESCENARIOS****Derechohabientes del IMSS-BIENESTAR****REQUISITOS INTANGIBLES****REQUISITOS TANGIBLES****TIENE FORMATO**

Hoja de derivación debidamente llenada y sellada, que le proporciona el centro de salud y/u Hospital General.	NO
Historia clínica y diagnóstico de dolor crónico expedidos por el centro de salud y/u Hospital General.	NO
CURP	NO
Identificación oficial (INE, pasaporte o licencia de manejo).	NO
Carta de consentimiento informado que se le entrega en UNEME, previo a la intervención.	NO

**PASOS POR MODALIDAD****Presencial**

- ° Acudir a consulta médica en el establecimiento que le corresponda
- ° Se le miden signos vitales, se realiza entrevista médica y exploración física. Se deriva a la UNEME si es necesario.
- ° Contactar al ciudadano, indicando fecha y hora para una consulta de valoración por un especialista
- ° Acudir a la cita con el especialista en UNEME. Identificarse y entregar los requisitos.
- ° Se le miden signos vitales. Se realiza una entrevista médica y exploración física. Se programa para la intervención si es necesario
- ° Contactar al ciudadano para indicar fecha y hora de la intervención, además de los cuidados previos.
- ° Acudir a UNEME con un acompañante, identificarse y firmar la carta de consentimiento informado.
- ° Cambiarse a bata hospitalaria
- ° Preparar al paciente para la intervención, trasladar al quirófano y, después del procedimiento, dar instrucciones para el cuidado y alta.

**Derechohabientes IMSS, ISSSTE e ISSSTECALI****REQUISITOS INTANGIBLES****REQUISITOS TANGIBLES****TIENE FORMATO**

Hoja de derivación debidamente llenada y sellada, que le proporciona el IMSS, ISSSTE o ISSSTECALI, según corresponda.	NO
Historia clínica y diagnóstico de dolor crónico expedidos por IMSS, ISSSTE o ISSSTECALI, en su caso.	NO
Carta de consentimiento informado para el procedimiento de bloqueo del dolor, que se le entrega en UNEME antes de la intervención.	NO
CURP	NO
Identificación oficial (INE, pasaporte, licencia de conducir).	NO

**PASOS POR MODALIDAD**

**Presencial**

- ° Acudir a consulta médica en el establecimiento IMSS, ISSSTE o ISSSTECALI que le corresponda
- ° Se le miden signos vitales, se realiza entrevista médica y exploración física. Se deriva a la UNEME si es necesario.
- ° El personal de UNEME le contacta por vía telefónica, indicando fecha y hora para una consulta de valoración por un especialista
- ° Acudir a la cita con el especialista en UNEME. Identificarse en el área de recepción y entregar los requisitos.
- ° Se le miden signos vitales. Se realiza una entrevista médica y exploración física. Se programa para la intervención si es necesario
- ° El personal de UNEME le indica fecha y hora de la intervención, además de los cuidados previos.
- ° Acudir a UNEME en la fecha y hora programados, con 1 persona acompañante, identificarse en el área de recepción y firmar la carta de consentimiento informado.
- ° Pasar al área que le indique el personal de UNEME para el cambio de ropa por una bata hospitalaria
- ° Preparar al paciente para la intervención, trasladar al quirófano y, después del procedimiento, dar instrucciones para el cuidado y alta.